

¿Qué es?

El presupuesto infantil es un mecanismo participativo dirigido a niños entre 8 y 12 años (cursos de tercero a sexto de primaria), que les da la oportunidad de decidir que quieren para su Ciudad y proponerlo al Ayuntamiento de Soria, para incluirlo en los Presupuestos Municipales.

¿Qué objetivos tiene?

- ✓ Fomentar la educación entre los niños en valores democráticos y participativos.
- ✓ Promover la participación de la sociedad en la gestión de la ciudad.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana entre los niños.
- ✓ Practicar la democracia entre los niños interviniendo en la gestión municipal.
- ✓ Despertar el interés de los niños por los problemas de su comunidad.
- ✓ Detectar las necesidades y preocupación de los niños en la ciudad.
- ✓ Detectar las deficiencias en la gestión municipal desde su punto de vista.

¿Cómo ha de ser la Propuesta?

- ✓ Deberá ser una propuesta realizable y objetiva, considerada desde un punto de vista económico, técnico y administrativo. **Que se pueda ejecutar** (que el importe de su ejecución no sobrepase el presupuesto máximo previsto u que técnicamente sea viable).

- ✓ De ámbito competencial municipal. **Que corresponda su ejecución al Ayuntamiento** (no cabe proponer la realización de proyectos en materias como sanidad, ferrocarriles, carreteras, etc.. cuya competencia corresponde a otras Administraciones, ya sea regional o estatal).
- ✓ Que mejore el entorno y sea estéticamente adecuada. **Que “haga Ciudad”**, en el sentido de constituir un elemento de uso y disfrute para todos los vecinos.

¿Presupuesto máximo de la Propuesta?

La propuesta presentada tendrá una valoración económica en torno a los **40.000 €** .



PROCEDIMIENTO

¿Cómo Funciona?

Cada Clase ⇒ Elaborará **una propuesta** (Se formarán grupos para sugerir, debatir y consensuar la propuesta de la clase). **“Sólo una propuesta por clase”**.



Se constituirá en cada clase un grupo formado por un máximo de **cinco miembros** quienes cumplimentarán una ficha detallando la **propuesta de su clase**, la cual, junto al resto de propuestas del Colegio, se presentarán en el Departamento de Festejos y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Soria, antes del **27 de febrero de 2020**.

No es necesario adjuntar maquetas, pero si se considera oportuno puede acompañarse la propuesta con dibujos, explicaciones, fotos, etc.



Entre todas las propuestas presentadas se seleccionarán, en función de su viabilidad económica y técnica, un máximo de *22 Propuestas*.



Cada Colegio participante designará **dos alumnos** para constituir el **CONSEJO INFANTIL**, donde se elegirán 10 PROPUESTAS FINALISTAS



De cada propuesta se designarán **dos portavoces**, y se constituirá el **PLENO INFANTIL**, presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde, donde se expondrán, debatirán y elegirán las 3 propuestas finalistas que más votos hayan obtenido

